

CABOTRANS S.A.

Resolución Nro. 08. C. DIC. 329 Expediente Nro. 95283 RUC Nro. 0190349470001
EL CABO – PAUTE – AZUAY

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “CABOTRANS S.A.”

En la Parroquia el Cabo perteneciente al Cantón Paute, provincia del Azuay a las 16,00 horas del día 23 de mayo de 2017, en las oficinas de la Compañía CABOTRANS S.A., se reúnen los accionistas; BRITO PORTOVIEJO CARLOS ANDRES, PORTOVIEJO ONCE LUIS ALEJANDRO, QUITO PEREZ RAUL ALBERTO, ROCANO BALBUCA JORGE RODRIGO, ROCANO BALVUCA JONNATHAN DAVID, ROCANO PERALTA CHRISTIAN RODRIGO y VILLA ZUÑIGA DARWIN FERNANDO. Quien en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito, razón por lo que, fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven: Constituirse en junta universal de accionistas de la mencionada compañía. Se declara instalada la sesión por parte de la presidencia para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del dia:

- 1- INFORME DE GERENTE.
- 2- APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2016.

1.- INFORME DE GERENTE.

La Gerencia expone que en el año 2016 no se logrado obtener el título habilitante pero se continua con los trámites respectivos a través del abogado, también indica que el mismo fue designado como gerente al final del año y que todas las gestiones lo hacia el Gerente anterior, pues el abandonó su cargo sin justificación y notificación alguna, razón por la cual el nuevo gerente esta realizando nuevas gestiones para continuar con el procesos de habilitación de la compañía.

En lo que respecta al ámbito financiero indica que los socios no han aportado con todas las cuotas para los gastos administrativos, los mismos que presentan los siguientes informes pero sin embargo en el año se ha obtenido un resultado favorable de \$ 61.89 antes de las deducciones legales como son participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Le gerencia recomienda que la utilidad obtenida de así comprobarse luego de efectuar las deducciones legales correspondientes se traslada a la cuenta de resultados acumulados.

Se indica también que se ha cumplido todas las disposiciones Sociales, tributarias y laborales; Se ha cumplido cabalmente todas las obligaciones con los proveedores que tiene la empresa.

CABOTRANS S.A.

Resolución Nro. 08. C. DIC. 329 Expediente Nro. 95283 RUC Nro. 0190349470001
EL CABO – PAUTE – AZUAY

2.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.

Este punto fue tratado en el informe del Gerente por lo que se debe de poner atención en resolver sobre la capitalización de la compañía, pasando a aprobar los balances por unanimidad.

La presidencia concede un receso de media hora, para elaborara la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 18h00 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.


Sr. Luis Alejandro Portoviejo

Presidente


Sr. Darwin Villa

Secretario

